

BAJA CALIFORNIA SUR Y ESTADO DE MÉXICO

# Acusan dos universidades que Morena busca cambiar sus leyes

Ignorando su autonomía, quieren, entre otras cosas, que rectores no se reelijan

ANABEL CLEMENTE  
aclemente@elfinanciero.com.mx

La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) enfrentan dos intentos de los congresos estatales por modificar sus leyes orgánicas.

Gustavo Cruz Chávez, rector de la UABCS, calificó la iniciativa, que fue presentada el viernes 29 de marzo por un excatedrático y un alumno de la carrera de ciencias políticas de esa casa de estudios, como un “atentado” y “violación” a la autonomía universitaria.

“No se trata de un simple golpe político al rector, porque ya terminó un mandato de ocho años, debe quedar claro que se trata de un atentado contra la institución que ha decidido trabajar en paz y sin ninguna huelga”, explicó

FOCOS

**Y advierte.** El rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gustavo Cruz, responsabilizó al presidente de la Comisión de Asuntos Educativos, Esteban Ojeda Ramírez, de querer desestabilizar a esa casa de estudios estatal.

**El rector.** Entregó ayer un oficio al Congreso local en el que solicita que se ratifique en todos sus términos la actual ley orgánica de la institución.

Cruz Chávez a través de un video que se difundió en las redes de la universidad.

La iniciativa fue presentada por la fracción de Morena en el Congreso local y propone eliminar la reelección del rector y establece nuevos requisitos para los candidatos.

“La Ley Orgánica que nos rige

llevó más de un año de trabajo en su estructuración y se debatió ampliamente al seno del Consejo General Universitario, el máximo órgano de gobierno y normativo de la Universidad, antes de ser presentada al honorable Congreso del estado”, agregó.

DESTITUCIÓN EN 60 DÍAS

Mientras tanto, en el Estado de México la fracción de Morena en el Congreso local presentó un proyecto de reformas a la Constitución Política local y a la Ley de la UAEM, que propone la obligatoriedad de la educación superior y ratifica los periodos de cuatro años sin reelección, además de que prohíbe la elección de exrectores y propone nuevos órganos para garantizar la democratización de la universidad.

Al respecto, el director general de Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de México, Gastón Pedraza Muñoz, acusó que se desconoce en el Congreso estatal que la autonomía le permite a la universidad crear sus reglamentos y lineamientos de operación.

“Es de extrema preocupación que la iniciativa, lejos de todo interés académico, busque destituir al rector y a los representantes del Consejo Universitario en un plazo de 60 días, según dos artículos transitorios”, refirió en un video en las redes sociales de la universidad.

El vocero de la institución indicó que la iniciativa fue presentada, por la fracción de Morena, ante el pleno sin el consentimiento de la Universidad, e ignora el proyecto institucional de ley que fue “resultado de amplia consulta”.

Por lo anterior, solicitó a los diputados locales que suspendan el proceso legislativo de esa iniciativa, o emprenderán acciones jurídicas y políticas para defender su autonomía.

